

## Memorándum

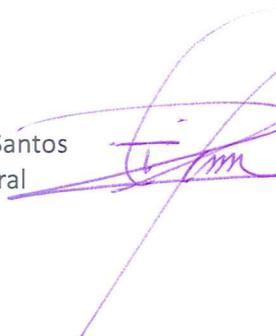
Memorándum 2019-DRSC-2471

Para: Lic. Carlos Alfredo Castillo  
Oficial de Información  
Ministerio de Salud

De: Dra. Roxana Ivonne Morán de Santos  
Directora Región de salud Central  
Ministerio de Salud

Fecha: 08 de octubre de 2019

Asunto: Respuesta a requerimiento de información de la Oficialía de Información del MINSAL sobre detalle de inspecciones de saneamiento ambiental realizadas a fundaciones de rescate canino desde el año 2010 a junio de 2019



En atención a memorándum 2019-6017-820, de fecha 04 de octubre del presente año, en relación a requerimiento de información sobre el siguiente aspecto:

1. Detalle de inspecciones de saneamiento ambiental realizadas a fundaciones de rescate canino desde el año 2010 a junio de 2019
2. Número total de profesionales de enfermería con cargo ocupacional de enfermera general de la Región Metropolitana, delimitados -desglosados- por SIBASI y cada una de las unidades comunitarias de salud familiar correspondientes

En relación al requerimiento numero 1, tengo a bien manifestar que de acuerdo al censo de establecimientos de interés sanitario de los SIBASI de La Libertad y Chalatenango, no contamos con ese tipo de fundaciones o establecimientos dedicados al rescate de animales

En razón de lo solicitado en el requerimiento No. 2, manifiesto que está relacionado a información que debe proporcionar la región Metropolitana de Salud.

Sin otro particular, le saludo cordialmente, expresándole mis deseos de éxitos en el desarrollo de sus actividades

Atentamente.

Dios, Unión y Libertad.

CC  
✓ Archivo

Final Calle San Salvador, Colonia Quezaltepec, Santa Tecla  
Teléfonos (503) 2511 8200  
[www.salud.gob.sv](http://www.salud.gob.sv)



RECIBIDO  
FECHA 09-10-19  
NOMBRE 012  
HORA 10:57



*"Derecho de Acceso a la Información Pública Art. 2.- Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información generada, administrada o en poder de las instituciones públicas y demás entes obligados de manera oportuna y veraz, sin sustentar interés o motivación alguna."*

Memorándum : N° 2019-6017-820

Para: **Dra. Roxana Ivonne Moran de Santos.**

**Directora Regional de Salud Central .**

De: Carlos Alfredo Castillo

Oficial de Información

Asunto: **REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN .**

Fecha: 4 de octubre de 2019



Habiéndose recibido solicitud de información pública marcada con la referencia UAIP/OIR/MINSAL 2019-1085, en la que una ciudadana requiere lo siguiente:

*" Detalle de inspecciones de saneamiento ambiental realizado a las fundaciones de rescate canino desde el año 2010 a junio de 2019.*

**2) Número total de profesionales de enfermería con cargo ocupacional de enfermera general de la Región Metropolitana, delimitados -desglosados- por SIBASI y cada una de las Unidades comunitarias de Salud Familiar correspondientes.**

Siendo que la solicitud reúne los requisitos de forma, es entonces procedente admitirla y darle el tramite de ley, por tratarse además de información de naturaleza pública.

Por lo tanto en base a las facultades otorgadas por la Ley de Acceso a la información Pública, establecidas en el Art. 50 Lit. d), g) y j), así como el Art. 8 del Reglamento de dicha Ley, le solicito de manera atenta proporcione la información requerida.

A fin de cumplir adecuadamente los tiempos que establece la LAIP, mucho le agradeceré remitir lo requerido a más tardar el día **viernes 18 de octubre del año en curso.**

DIOS UNIÓN LIBERTAD

*Carmona*  
7/10/2019  
2:15 pm.

1